

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0031475/2018

CORDOBA,

11 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Los trastornos narcisistas, génesis y psicoterapia en el enfoque modular-transformacional"***, efectuada por el Lic. Carlos Habif; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Habif las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participar en las clases, integrar los espacios de discusión en el aula, coordinación grupal de alumnos y seguimiento pedagógico, participación en los trabajos prácticos y en seminarios internos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradoras egresadas en el seminario electivo no permanente ***"Los trastornos narcisistas, génesis y psicoterapia en el enfoque modular-transformacional"***, a cargo del Lic. Carlos Habif, a las siguientes licenciadas:

- Carolina SCARAFÍA, DNI 31.863.843
- Ana PEREYRA PARCERO, DNI 34.913.157

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1445


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Patricia Attamirano
DECANA
Facultad de Psicología